

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 13 de Mayo de 2020

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0362
	Horario Reducido	0,0271
	Horario Nocturno	0,0182
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0351
	Horario Reducido	0,0263
	Horario Nocturno	0,0176

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2 Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	264
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	1.933
	Renta Mensual (\$/mes)	30
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	18
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1119
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	2498
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	3246
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3219
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	3933
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	16982
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	1770

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	8,023
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	6
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2,106

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0298
	Horario Reducido	0,0223
	Horario Nocturno	0,0149

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0071
	Horario Reducido	0,0054
	Horario Nocturno	0,0036
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0073
	Horario Reducido	0,0055
	Horario Nocturno	0,0036

2.2. Servicio de interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

Modalidad de cobro

Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	39.506
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	66.777
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	167.552
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	486.996
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	12.108
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	39.377
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	140.156
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	459.598
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	50.921

2.2.2. Adecuación de obras cíviles

Servicio

Modalidad de Cobro

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	473.382
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	162.698
Infraestructura interna de soporte de los cables (anulación) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	19.313
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	237.319

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 13 de Mayo de 2020

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	276.063
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	1.814
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	298.444
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	13.301
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	15.828
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	18.139
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	298.444
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	445,20
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	85,24
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conetados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conetados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	72.534,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	65.764
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
Modalidad de Cobro		
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0333
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0779
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	0,8482
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	28,14
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1002
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	37,58
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	92.131
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Cargo por informe mensual (\$/mes)	50.407
	Acceso remoto a información actualizada	
	Renta anual (\$/año)	1.152.828
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria	
	Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	6.252
	Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria	
	Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.114.072
Servicio par de cobre	Activación o desactivación de suscriptor	
	Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	3.127
Acometida par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento)	16.266
	Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)	4.811
	Cargo de deshabilitación (\$/evento)	7.718
Servicio de espacio para equipos (housing)	Cargo por evento (\$/evento)	22.542
	Adecuación de espacio físico (\$/sitio)	298.444
	Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)	13.301
	Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)	858
	Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)	298.444
	Climatización (\$/kWh/mes)	85,24
	Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)	445,20
	Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)	15.828
	(\$/hora)	18.139
	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	473.382
	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	162.698
	Infraestructura interna de soporte de los cables (analización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	19.313
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)	237.319
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)	276.063
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	1.814
Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	35.542	
Enlace punto a punto entre nodos		
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1	69.764
	1 Gbps	866.712
	10 Gbps	3.436.425
	100 Gbps	13.745.695

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 13 de Mayo de 2020

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	305.071
	1 Gbps	12.086.957
	10 Gbps	45.267.462
	100 Gbps	181.069.848
(57) Iquique	1 E1	287.994
	1 Gbps	11.403.845
	10 Gbps	42.535.010
	100 Gbps	170.140.038
(55) Antofagasta	1 E1	261.874
	1 Gbps	10.359.083
	10 Gbps	38.355.965
	100 Gbps	153.423.859
(52) Copiapó	1 E1	218.677
	1 Gbps	8.631.209
	10 Gbps	31.444.467
	100 Gbps	125.777.870
(51) La Serena	1 E1	195.572
	1 Gbps	7.706.997
	10 Gbps	27.747.620
	100 Gbps	110.990.480
(53) Ovalle	1 E1	209.636
	1 Gbps	8.269.561
	10 Gbps	29.997.876
	100 Gbps	119.991.500
(32) Valparaíso	1 E1	169.452
	1 Gbps	6.662.235
	10 Gbps	23.568.576
	100 Gbps	94.274.300
(33) Quillota	1 E1	165.435
	1 Gbps	6.501.503
	10 Gbps	22.925.645
	100 Gbps	91.702.582
(34) Los Andes	1 E1	169.452
	1 Gbps	6.662.235
	10 Gbps	23.568.576
	100 Gbps	94.274.300
(35) San Antonio	1 E1	169.452
	1 Gbps	6.662.235
	10 Gbps	23.568.576
	100 Gbps	94.274.300
(72) Rancagua	1 E1	169.452
	1 Gbps	6.662.235
	10 Gbps	23.568.576
	100 Gbps	94.274.300
(75) Curicó	1 E1	200.595
	1 Gbps	7.907.913
	10 Gbps	28.551.282
	100 Gbps	114.205.131
(71) Talca	1 E1	216.668
	1 Gbps	8.550.843
	10 Gbps	31.123.003
	100 Gbps	124.492.009
(73) Linares	1 E1	216.668
	1 Gbps	8.550.843
	10 Gbps	31.123.003
	100 Gbps	124.492.009
(42) Chillán	1 E1	220.687
	1 Gbps	8.711.575
	10 Gbps	31.765.933
	100 Gbps	127.063.729
(41) Concepción	1 E1	223.700
	1 Gbps	8.832.124
	10 Gbps	32.248.129
	100 Gbps	128.992.520
(43) Los Angeles	1 E1	226.714
	1 Gbps	8.952.673
	10 Gbps	32.730.328
	100 Gbps	130.921.309
(45) Temuco	1 E1	232.741
	1 Gbps	9.193.772
	10 Gbps	33.694.723
	100 Gbps	134.778.889
(63) Valdivia	1 E1	238.769
	1 Gbps	9.434.871
	10 Gbps	34.659.117
	100 Gbps	138.636.470
(64) Osorno	1 E1	243.792
	1 Gbps	9.635.787
	10 Gbps	35.462.781
	100 Gbps	141.851.119
(65) Puerto Montt	1 E1	258.860
	1 Gbps	10.238.534
	10 Gbps	37.873.767
	100 Gbps	151.495.068
(67) Coihaique	1 E1	695.853
	1 Gbps	27.834.074
	10 Gbps	111.336.296
	100 Gbps	445.345.185
(61) Punta Arenas	1 E1	1.557.779
	1 Gbps	62.195.313
	10 Gbps	245.700.883
	100 Gbps	982.803.534

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 13 de Mayo de 2020

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	261.874
	1 Gbps	10.359.083
	10 Gbps	38.355.965
	100 Gbps	153.398.405
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	169.452
	1 Gbps	6.662.235
	10 Gbps	23.568.576
	100 Gbps	94.274.300
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	223.700
	1 Gbps	8.832.124
	10 Gbps	32.248.129
	100 Gbps	128.992.520
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.557.779
	1 Gbps	62.195.313
	10 Gbps	245.700.883
	100 Gbps	982.803.534
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		22.719
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	16.308
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	1.948
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	3.445
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	149.678
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	13.154
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	20.893
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	4.662
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	199
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.169
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	43.963